

0434-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con cinco minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en la provincia de HEREDIA.

Mediante auto n.º 0299-DRPP-2021 de las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del tres de marzo de dos mil veintiuno, se le indicó al partido Movimiento Social Demócrata Costarricense que, con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea provincial de Heredia, celebrada el día veintiuno de febrero del año dos mil veintiuno, quedaba pendiente de designar el puesto de: un delegado territorial propietario, en virtud de que no procedía acreditar el nombramiento de Kimberly María Mejía Garita, cédula de identidad número 402060901, en ese cargo, ya que no cumplía con el requisito de inscripción electoral. El día catorce de marzo del dos mil veintiuno, la agrupación política realizó una nueva asamblea de forma virtual, la cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y designó a Katia María Jara Castro, cédula de identidad 106150492, como delegada territorial propietaria, con lo cual se subsana la inconsistencia señalada en el auto de cita.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

COMITE EJECUTIVO

PUESTO

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

CÉDULA

601680138
401600383
901170187
109090059
103890834
402060901

NOMBRE

ENRIQUE CONTRERAS ACEVEDO
SHIRLEY MARIA HERRERA RODRÍGUEZ
ANTONIO JOSÉ DE ABREU ARAYA
ROXANA ARGUEDAS PANIAGUA
JORGE MONGRAGÓN MEDRANO
KIMBERLY MARÍA MEJÍA GARITA

FISCALÍA

PUESTO

FISCAL PROPIETARIO

CÉDULA

401950474

NOMBRE

SIOMARA PANIAGUA SANABRIA

DELEGADOS

PUESTO

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

CÉDULA

601680138
401600383
901170187
109090059
103890834
109990381
401500030
401490505
401660650
106150492

NOMBRE

ENRIQUE CONTRERAS ACEVEDO
SHIRLEY MARÍA HERRERA RODRÍGUEZ
ANTONIO JOSÉ ABREU ARAYA
ROXANA ARGUEDAS PANIAGUA
JORGE MONDRAGÓN MEDRANO
PAULA CHACÓN JIMÉNEZ
JAVIER ALONSO LEITÓN CAMPOS
LUIS ALBERTO GONZÁLEZ FONSECA
ANDREA CORDERO VEGA
KATIA MARIA JARA CASTRO

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos.

MCV/vcm/mao

C.: Exp. n.º 326-2020, partido Movimiento Social Demócrata Costarricense

Ref., No.: (1581, 01231/ 2559, 2041) – 2021